



Resolución de Decanato 74 / 2023 - EXA -UNSa  
Ref. EXPL 245-22 Prof. POJASI Aprobar rendición de cuentas - gastos  
membresía Union Matematica Argentina  
**De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,  
15/02/2023

VISTO la nota con fecha 5 de diciembre de 2022 presentada por el Prof. Julio POJASI, Director del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, solicitando autorización de fondos por la suma total de \$ 20.000,00 (PESOS VEINTE MIL CON 00/100), para poder cubrir el pago anual de membresía a la Unión Matemática Argentina correspondiente al Departamento de Matemática, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Unión Matemática Argentina es una asociación civil de carácter científico que nuclea a matemáticos Argentino, el cual permitirá intensificar las relaciones con otras instituciones a fines.

Que la Dra. María Rita MARTEARENA vicedecana de esta Unidad Académica, autoriza lo solicitado por el Prof. Julio POJASI con imputación a las partidas del Departamento de Matemática.

Que el Prof. Julio POJASI, recibe mediante Adelanto N° 29.678 la suma total de \$ 20.000,00 (PESOS VEINTE MIL CON 00/100) a los fines solicitados.

Que el Prof. Julio POJASI, presenta rendición de cuentas por los gastos efectuados mediante nota N° 20/23 por la suma total de \$ 20.000,00 (PESOS VEINTE MIL CON 00/100), los cuales cumplen con los requisitos de facturación requeridos por la Universidad Nacional de Salta.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación

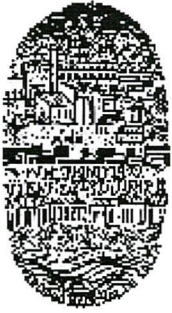
Que el art 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, están las de: *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado, convalidar los gastos efectuados y rendidos por el Prof. Julio POJASI, ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$ 20.000,00 (PESOS VEINTE MIL CON 00/100), conforme al siguiente detalle:

FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	FACTURA		IMPUTACION			IMPORTE
			COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
23/12/22	UNION MATEMATICA	C	000029	0002189	3	4	9	\$ 20.000,00



Resolución de Decanato **74 / 2023 - EXA -UNSa**  
 Ref. EXPL 245-22 Prof. POJASI Aprobar rendición de cuentas - gastos  
 membresía Union Matematica Argentina  
**De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,  
 15/02/2023

ARGENTINA									
<b>TOTAL</b>									<b>\$ 20.000,00</b>

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.003.16.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4.....\$ 20.000,00  
 TOTAL.....\$ 20.000,00

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

ORL  
 sfv

  
**OSCAR RAFAEL LESCANO**  
 Director Gral. Adm. Económico a/c  
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
 Mg. GUSTAVO DANIEL GIL  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS EXACTAS - UNSa